

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.,
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en la Agencia Hays, 5, place de la Bourse (Paris),
y en todas las agencias de publicidad.
En arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 30 céntimos
por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

Madrid Domingo 21 de Enero de 1900

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ANO LI.—NUM. 15.328

CONTRA LAS CALENTURAS AGALICOKINA PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

LA HIGIENICA Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los callosos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la cubre con un polvo fino y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor, PRECIADOS, 56, PRAL.

NOTA DEL DIA

LA PROTESTA UNÁNIME

No hay delito que castigar ni corregir en la pastoral del obispo de Barcelona, como decía el Sr. Silvela; pero hay en ella grave inoportunidad, que requería alguna sanción, como afirmaba el Sr. Romero Robledo.

Y la Cámara le dió con la protesta unánime contra el peligroso sentido del lamentable documento. Así lo calificaba el presidente del Consejo.

Reciente es una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia condenando por desacato a la autoridad del obispo de Tortosa, a un libre pensador que contestó desdeñosamente a la aplicación de una pena canónica que le aplicó aquel prelado. El Supremo Tribunal encontró allí delito y castigó. Hizo bien.

Pero no siendo penales los grandísimos desdenes contra el idioma nacional, las funciones del Estado y la autoridad de los poderes permanentes acumulados en la pastoral, ni la invitación al mismo desdén con figura de desobediencia, hecha a los feligreses de la diócesis, como ha declarado el jefe del gobierno, no podía quedar en esa declaración, recordando la otra sentencia, la doctrina sociológica y política de la pastoral, y a tal acuerdo llegaron en el debate el Sr. Silvela y el señor Romero Robledo.

Desde los primeros instantes obtuvo el Sr. Romero Robledo el asentimiento de la Cámara y de las tribunas. Su discurso era incontestable. Había que asentir a él absolutamente. Y lo hizo suyo todo el mundo. El Sr. Silvela cuidó hábilmente de salvar sus obligaciones y sus cortesías de gobernante, y coincidió, por lo demás, y en todo, con el señor Romero Robledo.

Y cuestión tan delicada y trascendental al mismo tiempo fue ventilada y resuelta en una hora, con dos discursos ejemplares por sus proporciones, su contenido y el reposo y la autoridad de los dos oradores.

Así hay que hablar. Y deberían hablar así siempre todos, y los mismos personajes que acaban de dar la lección más brillante de cuanto vale la oratoria cuando se posee y se domina, y como se puede ser muy elocuente y muy justo en la cantidad de las palabras y en la exposición de las ideas.

Bien estuvo asimismo que no se ahondara más en la tendencia y en el fondo que pudiera tenerse de la misma pastoral.

Proclamada por todos desde el señor Azcarate hasta el marqués del Vadillo la conveniencia de las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado, hay que procurar mantener-

las, en cualquier momento y ocasión; que en ello se hace gran servicio para la religión y la patria, aunque protestas de españolismo como la del Congreso no huelgan nunca; advertimientos como el del Sr. Romero Robledo son útiles siempre, y propósitos de vivir apercibido como los tendrá el Sr. Silvela saludables también.

Por si acaso, aquel recuerdo de haber retirado las temporalidades del Sr. Cánovas del Castillo a algún otro prelado por alguna otra pastoral, fue también oportuno, aunque semejante retiro se parezca a la suspensión del sueldo en las correcciones de la administración civil.

MELANCOLÍCOS

Todo degenera y se entristece; ya se ven pocos ejemplares de la antigua virilidad de nuestra raza. Esta sociedad de melancólicos parece una reunión de escantores flamencos, con lagrimitas de sangre, suspiros amargos y penitas muy vivas.

Los poetas son melancólicos, y son melancólicos los músicos y los políticos y hasta los beodos. La nota triste, la pincelada oscura, se destacan por todas partes enturbiando nuestra alegría como las nubes enturbian el azul brunito del firmamento.

El que está de mal humor y quiere hablar para distraerse, tropieza con un melancólico que se lamenta de algún dolor; pero con protesta débil, enfermiza, sin energías apóstrofes, sin acentos viriles. Pronto estos melancólicos ni siquiera saben quejarse como los hombres.

Hace años, las grandes amarguras se cantaban al compás de un laúd de cuerdas vibrantes, pero ahora los desgraciados acompañan sus quejas con la ocarina o con la flauta, lanzando balidos de oveja que agoniza.

Antes, el poeta se revolvía vigorosamente en medio de la catástrofe; ahora, cuando el dolor le invade, se desahoga en un suspiro de mariposa de lirio. El grito de hoy es una histórica infeliz con ojos lánguidos y músculos de algodón que se pasa la vida chupando terrones de azúcar impregnados de éter.

Nadie, por desdichado y fuerte que sea, puede resistir este ambiente de melancolía que nos oprime y asfixia como un círculo de enfermos contagiosos.

Harto de ver gentes cariacañecidas en la calle, asomo la cabeza por algún meeting o Asamblea, y oigo:

«La patria agoniza lentamente...»
«Estas palabras me producen ganas de llorar y salgo huyendo a encerrarme en mi casa. Una vez allí, abro un tomo de poesías, para distraerme, y leo:

«Todo está muy triste;
ya la fuente no da el agua fresca...»

Siento en la garganta un nudo que me ahoga; tiro el libro lejos de mí y salgo otra vez a la calle.

Penetro en un café de *café*, para alegrar un poco mi espíritu, y en aquel momento, un tío con cara de sacristán, grita acongojado:

«Tengo una penita negra guardada en el corazón...»

«¿Qué es esto, Dios mío? ¿Esta es la gente del buen humor y de la sandunga o es un coro de plañideras?»

Naturalmente, con todas estas cosas también yo me voy haciendo melancólico... y se me pone el cutis pálido... y pierdo carnes, como un doctrino enamorado. De este modo no es posible la existencia.

Por ver algo que demuestre vigor, aun con el riesgo de caer en la barbarie y la incultura, el domingo asistí a la lucha del toro con el tigre... ¿Qué apostamos a que también el tigre resultó melancólico?»

En ese caso ya no me quedará otro recurso que impetrar el auxilio de la divina Providencia, diciéndole todas las mañanas al despertarme:

«¡Libranos, Señor, de los melancólicos!»
Y si es necesario, le diré como manda el obispo de Barcelona, para que lleguen mis preces hasta el Altísimo:

«Destruyanos, Señor, de los melancólicos.»
¡A ver si Dios se apiada... y me des-
tina!»

Luis González Gil.

EL CANAL DE NICARAGUA

POR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Un diputado cazado con tres mujeres.

Nueva York 20, 9:10 m.

El gobierno de Washington trabaja activamente a fin de que las Cámaras, al aprobar el proyecto del canal de Nicaragua, declaren neutral esa nueva vía interoceánica, a fin de impedir complicaciones internacionales, principalmente con Alemania, cuyo gobierno no está dispuesto a permitir que los Estados Unidos presindan de lo que prescribió el tratado angloamericano de Clayton-Bulwer.

Es muy probable que el Senado modifique en esta parte el proyecto aprobado por la Cámara de representantes.

La comisión de actas última ha dado dictamen declarando nula la elección del diputado por el Estado de Utah Mr. Robert, perteneciente a la secta de los morrones, pidiendo su expulsión por estar casado el elegido con tres mujeres.—Azor.

DE ALEMANIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Las fronteras del Congo.—Rusia en Asia.—La conquista de la India.—Opiniones de un jefe del estado mayor alemán.

Berlin 20.

El emperador Guillermo ha recibido en audiencia a Mr. Beermaert, presidente de la Cámara de Diputados de Bélgica y comisionado por el gobierno de Bruselas para el arreglo con Alemania de la rectificación de la frontera entre el Estado Libre del Congo y las posesiones alemanas en la región del lago Khivu.

Mr. Beermaert ha desmentido que su visita esté relacionada con la guerra angloboer, y ha declarado que habló con el emperador de varios asuntos internacionales de actualidad; pero sin dar a conocer las opiniones de Guillermo II.

En los círculos militares y diplomáticos es muy comentado un interesante libro publicado por el conde York von Wartenberg, titulado «Los progresos del poder de Rusia en Asia».

La parte más interesante de dicha obra es en la que el autor estudia la futura campaña de Rusia en la India.

El conde de York cree que si a los 63.000 hombres que el imperio moscovita tiene en las fronteras del Afganistán, se unen las tropas de esta última nación, el imperio británico sufriría en breve tiempo una dolorosa descomposición.

Como el autor del libro es uno de los principales jefes del estado mayor general del ejército alemán, y una de las mayores autoridades en extrategia, estas opiniones son muy comentadas.—HOLZ-MAN.

DE AYER A HOY

COMERCIO UNIVERSAL DE VINOS

Injusto sería desconocer el provechoso movimiento que se ha operado en el ministerio de Estado en favor de cuanto puede favorecer el desarrollo de nuestro comercio en todas las partes del mundo.

Los agentes consulares españoles ofrecen ya muestras evidentes de actividad, impulsados sin duda por las instrucciones recibidas, y en el ministerio de Estado funciona con verdadero provecho, aun en sus comienzos, un centro de información comercial, del que bien pueden prometerse grandes servicios a nuestros productores y exportadores.

Este centro de información a que nos referimos publica cada día interesantes hojas que contienen preciosos datos sobre los diferentes países en que pueden tener salida productos españoles, y ahora acaba de dar a luz un volumen sobre el comercio universal de los vinos, que constituye un arsenal verdaderamente inestimable para uno de los principales ramos de nuestra riqueza.

No la presenta el centro como una obra perfecta; no era posible al acometer un trabajo de esta índole, tan vasto como nuevo, sin la preparación necesaria, resultase otra cosa que un en-

sayo para servir de base a publicaciones análogas en años sucesivos, ofreciendo así un punto de partida para la más exacta apreciación de lo que sucede en el comercio universal de los vinos.

Aunque presentada con esta modestia, la obra del Centro de información tiene más importancia de la que a primera vista parece, porque de ella se desprenden enseñanzas utilísimas en lo que se refiere a la apertura de nuevos mercados.

El total de la exportación de los vinos con relación a la producción de los principales países vitícolas, no llega al 13 por 100. Ese 83 por 100 que queda sin salida lo consumen en algunos de los principales puntos productores, pero tal vez ningún otro lo desaproveche como España.

Mientras han subsistido las enfermedades de la vid en países que la memoria de la producción vitícola les obligaba a comprar nuestros vinos, la extensión del cultivo se amplió grandemente en nuestro territorio, sin reparar acaso en el transitorio de la plaga filoxérica, cuya extinción en el extranjero contribuía a que la salida del producto de las viñas españolas disminuyese cuando iba adquiriendo mayor desarrollo.

Algunos de nuestros caldos conservaron su anterior demanda, y otros, donde los capitales acudieron, fueron mejorados y preparados para el consumo directo, como es natural y deber de las naciones el defender sus propios intereses, la industria vitícola extranjera ha ido recabando de los poderes públicos disposiciones proteccionistas, con menoscabo para los beneficios que nos proporcionaba su régimen anterior, que desaparecía para los vinos de *our page*.

Este exceso de producción y esas contrariedades obligaban a dirigir nuestros mirados hacia otros países que nos ofrecían un mercado de compensación, y este es el principal objetivo que ha inspirado el primer trabajo del ministerio de Estado.

Porque, en efecto, allí donde las condiciones climatológicas se oponen al cultivo de la vid, y las bebidas alcohólicas tienen grande consumo: en las vastas regiones donde el europeo con sus costumbres ha hallado definitivo asiento, y en los mercados ya conocidos, cuyas condiciones se alteran por diversas circunstancias, tenemos todavía que considerar estera de acción para los cuales una participación pueda abrirse camino, una vez provista de datos y noticias útiles para sus fines.

Acompañado al libro un mapa originalísimo, obtenido con gran acierto, en el cual aparecen detalladas todas las líneas de tráfico comercial que entre las diferentes partes del mundo puede aprovechar la exportación española.

Aunque breves y sencillas, estas observaciones harán conocer a nuestros lectores la satisfacción con que damos cuenta de trabajos por los cuales pueden estar ya realizando un ahorro, si saben aprovecharlos, nuestros lastimados centros productores y nuestro abalado comercio de exportación.

AMAR A CIEGAS

(PARAFRÁSIS DE UN CHASCARRILLO)

I

En un pueblecillo andaluz, que se me antoja designar con el nombre de Rulafedá, vivía un ciego de nacimiento, llamado Doroteo, a quien sus padres habían dejado hacienda más que suficiente y curador que se le administrase. Con esto, y sin otros quehaceres que recorrer las casas del pueblo en busca de palique y tocar la guitarra, vino a ser aquel incapaz un dichoso mortal que, con más razón que Tobias, pudo no entristecerse contra Dios por haberle dado el trabajo de la ceguera, toda vez que éste le quitaba los del trabajo.

El ciego de tal cuanto era fácilmente enamorado y nada tímido para solicitar los favores del bello sexo. Es claro que la primera impresión de la belleza femenina le recibía él de las vibraciones de la voz y que por el tono, el timbre y demás elementos musicales de las cuerdas laringeas, diferenciaba los tipos mujeres; hablarle de rubias y morenas valía tanto como ponderar a un sordomudo que el concertado movimiento de los astros en la interminable noche de sus días todas las mujeres *realmente buenas*. Conste, desde ahora que con ser la belleza vocal la que menos relación tiene con la de la forma corpórea, no era un sentimiento platónico el que inspiraba a Doroteo, quien prefería el culto de Afrodita al de Uránia, y no limitaba sus aspiraciones a go-

zar el encanto enfónico de que toda mujer es prodiga en demasía.

El defecto físico de Doroteo no era inconveniente tan grande, como a *prima vista* parece, para lances de amor: Cupido disparaba sus flechas con los ojos vendados, y el Tenorio ciego de Rulafedá inspirábase, forzosamente, en tan divino ejemplo, siendo fama que no le iba del todo mal. Hay que suponer que buen número de sus conquistadas no habían sufrido el menor asedio de mortal que pudiese verlas, y quizás por esto se le rindieran; pero como la hermosura es una cosa convencional, que está en los ojos del que la mira, y Doroteo carecía de ellos, la mujer más fea era capaz de ilusionarle con otra clase de atractivos: la idea de la belleza plástica había de producirle en su cerebro el sentido parcial de un conjunto que no correspondía, seguramente, con el percibido por la retina de sus convencidos; así, pues, en punto a estética formal, seguía Doroteo el criterio de Santo Tomás Apostol, más disculpable en aquél, atendiendo, y en esto no andaba desencaminado, al testimonio de sus dedos.

Pero no todas las protagonistas de sus galantes aventuras eran víctimas del desdén masculino. Hay que suponer que el amor al amparo de aquella noche sin fin, como la deseaban Iseo y Tristán en el apasionado dueto del poema de Wagner; hembras de muy buen ver, que a otros pretendientes siempre se mostraron ariscas, no lo fueron para el venturoso ciego.

Las tinieblas en que vivía, quitaban al falso pudor uno de sus mayores escrúpulos, y eran, en parte, garantía contra el peligro de la divulgación, único tenedero de las virtudes frágiles.

II

Si Doroteo hubiese podido ver a Leandra, ignora lo que por ella sintiera, pues más *ciegamente* enamorado de lo que ya le tenía su voz, no podría estarlo aunque Argos le prestara sus cien ojos, para que se quedase bizzo de todos ellos, ante las hechuras tentadoras de aquella lembra, en vez de sufrir el desencanto del enamorado de Mariana.

Era la tal Leandra una triguera de treinta y dos veranos, fruto apetitoso de la tierra andaluz, que no se logra en otra comarca del mundo.

En su rostro veíanse los distintos colores del melocotón y la cereza, de la endrina y la rosa; el alpeñado negrísimo de sus cejas y la ebúrnea blancura de sus dientes eran pinceladas maestras en aquel conjunto de incopiables matices que se fundían suavemente. La sazón vital, alcanzada por su cuerpo en el matrimonio, manifestábase en turgencias exuberantes que, al acentuar las curvas, le añadieron ciertos incentivos sensuales, a costa de la estrofa original.

Además de tales prendas no podían menos de llamarla con ojos codiciosos todos los galanes de Rulafedá, cuando hasta los más alocados y fríos quebrantaban, inevitablemente, el noveno mandamiento si la veían por casualidad; pero ya ninguno se aventuraba a requerirla con fin pecaminoso, sabiendo que era una virtud, no romana ni espártana, sino andaluza, de su casa... y de Rafael el talabartero, su marido.

Requiebros y bromas atrevidas, aun en presencia de su afortunado y nada celoso cónyuge, no le faltaban, y con ellas se avenía bien la hermosa Leandra, que en materias de amor era tan suelta de lengua como recatada de intenciones.

Doroteo fué el más constante y pesado de sus galanteadores y, en la época a que se refiere esta narración, el único que persistía, formalmente, en la empresa de rendir tan acrisolada virtud. Apenas el enamorado ciego oía la voz desenfada de un tantico gruesa de la guarnicionera; ya se antebacía a la hora de la decisión inconvenciente de quien no tenía un condado claro de las distancias. A diario pasaba largos ratos en la talabartería, respirando el olor acre de los cueros mojados y encalabrindos con la picante conversación de su amada, y cuando, por acaso, el maestro salía del taller, Doroteo iba derecho al bulto, declarando sus pretensiones, sin prefrasis ni eufemismos, o persiguiendo a su Dafne, como en el juego de la gallina ciega, con gran desahogo de la voz y de la burla, fácilmente las acometidas, y con sus carcajadas enardeciendo el deseo del mozo.

Con tales desenvolturas, impropias de su reputación, mantenía la cruel Leandra la esperanza del ciego. Segura de la fe que inspiraba a su marido, no veía ella riesgo para la paz conyugal en aquella diversión escabrosa, y aprovechaba la desgracia de Doroteo para exprimir la condición maleante de su temperamento, jugando con el ardentísimo sentimiento del mancebo como gata con ra-

ción. El pobre ciego no podía hacerse cargo de la firmeza que Leandra ocultaba con un aparente impudor; había oído ponderar su virtud, pero a otras, también pregonadas por la fama, tuvo el fortuna de vencerlas.

III

Aburrida Leandra de la pegajosa insistencia de Doroteo, hubo de discurrir un medio que la libertase definitivamente de aquella *ciega* persecución, y como, según frase felicísima de Víctor Hugo, si Dios se hizo hombre, se hizo mujer el diablo, el expediente a que recurrió la talabartera para lograr su intento parecía estar instruido en las oficinas del propio Satán.

Pungiendo y vencer las continencias del pudor y los naturales temores en una mujer casada, Leandra pareció ablandarse a las súplicas de Doroteo, y éste, columbrando ya el logro de sus amorosos afanes, estrepito el asedio hasta obtener una cita nocturna, que facilitaba la ausencia del marido. El guarnicionero, de acuerdo con su mujer, había oportunamente anunciado su marcha a un pueblo cercano.

Llegó la noche apetecida, una de las más frías de diciembre, y nuestro héroe, para que todas las horas tenían el mismo color, al sonar las doce encaminóse a la morada de la perflada Leandra, que le abrió las puertas de aquel edipado tapizado de coladeras y albardones.

No habrían pasado diez minutos cuando, a un aviso convenido, respondió desde dos aldabanzos en la puerta y la voz recia del talabartero, que gritaba desde la calle:

«Leandra! Leandra!... ¡Abre!»
«¡Ay, mi marido! exclamó ella, poniendo en su voz todo el asparto que pudo fingir.—Ha debido dorrídalo... ¡Vamos pronto!»

Y cogiendo por la manga de la camisa al aturdido ciego que, sin saber qué hacer, ni dónde ocultarse, temblaba como un azogado, lo arrastró fuera de la alcoba, y por la puerta trasera de la casa, lo condujo a la inmediata rincónada de una plazoleta del pueblo.

«Por Dios, achíntate ahí, hasta que se largue Rafael, que vendrá a zacarte del corral!»

Media hora larga estuvo allí el burlado galán, creyendo estar en el corral del talabartero. El susto y el frío hacíanle dar diente con diente; pero no osaba moverse y permanecía hecho un ovillo, de hilo blanco, sin sospechar que sus ropas estaban casi al alcance de su mano.

Por suerte, se le antojó al sereno dar una vuelta por la plazoleta, y al cruzar sus pasos, el ciego encogió más de lo que ya estaba, creyendo, tal vez, llegada su última hora.

El sereno levantó el farolillo en la punta del chuzo para examinar aquel bulto extraño.

«¡Toma! si es Doroteo... ¡Qué hace ahí desnudo, muchacho?»
El ciego reconoció al sereno, y cruzando sus labios con el dado índice, contestóle con voz muy queda:

«¡Christ, calla, que estoy escondido!»
«¿Pero tú por dónde has entrado?»

Nicolás de Leyva.

RETAZOS HIGIÉNICOS

LA MEDICINA DEL PORVENIR

SUBSTITUIDA A LA HIGIENE

Es verdaderamente asombroso el gran adelanto que ha conseguido la higiene de unos cuantos años a la fecha.

La importancia, pues, que ya adquiriendo esta maravillosa rama de la medicina tiene su razón solidamente basada en la lógica. Si es cierto que a cada paso, que de día en día, van apareciendo como por encanto, sin número de elementos patógenos nuevos, que amenazan destruir la salud del hombre, cierto es también que la higiene va ensanchando su esfera de acción benéfica, y cada día, a cada momento, nos da a conocer nuevos medios, nuevas profilaxis para evitar o disminuir el número de dolencias físicas que constantemente perturban nuestra salud.

La higiene, sobre todo en lo que atañe a la microbiología, está realizando en el laboratorio, auxiliada por la física y la química, grandes y prodigiosos descubrimientos, elaborando innumerables linfas y sueros profilácticos, que nos ponen a salvo de ser víctimas de la difteria, de la viruela, del carbunco y de otra porción de afecciones infecciosas que constituyen hoy una terrible plaga para la salud de los pueblos, y que la escrupu-

los, que subrayan los encontrados afecciones que expresan este monólogo.

En la escena siguiente, de carácter dramático, la reina Leonor concierne con los nobles la muerte de Raquel, necesaria para el bien del reino.

Cambia la decoración para transportarnos a una cámara del palacio de Galiana.

Raquel, a la cual procuran consolar y entretener sus esclavas, se lamenta de la larga ausencia del rey. Escena de carácter oriental.

Llega David, olvidándolo todo para salvar la vida de su hijo, cuyo peligro conoce. Escena de tonos trágicos como las siguientes.

Pero los nobles y el pueblo siguen de cerca a David; llegan, le sugieren y conducen a Raquel a una estancia inmediata, donde la dan muerte.

Llega el rey, conoce la tragedia que acaba de desarrollarse, y en una frase apasionada que recuerda la del gran duque de ateo tercero, hora su amor perdido y quiere vengar la muerte de Raquel.

«Tu amor fué solo su verdugo», le dice David.

Vuelven los nobles, depositando a los pies del rey sus espadas tintas en el sangre de Raquel.

Indignase Alfonso VIII y Manrique de Lara le dice que con aquellos aceros conquistaron primero a palmo las tierras de Castilla, y los nobles recuerdan al monarca sus deberes para con la patria.

Alfonso, como si una inspiración sobrenatural le transformase, renuncia al amor para pensar solamente en defender y agrandar su reino. Gran himno guerrero que repite el coro.

«Salen todos y queda solo David frente al cadáver de su hija.»

«En un grito de intenso dolor exclama: «¡Esta mi infeliz, somos malidos!»
«Con esta frase trágica termina la obra.»

RAQUEL

El maestro Bretón, el autor de *Los amantes de Teruel*, de *La Dolores*, de *Garín* y de tantas otras obras, si de menos vuelos, todas de verdadera importancia artística, contándose entre ellas una verdadera joya que se llama *La verbera de la Patona*, viene hoy de nuevo al palenque a luchar por la victoria en nuestra primera escena lírica con una gran obra, *Raquel*, obra de artista, en la que—sin que esto sea adelantar juicios, pues a tales procedimientos somos completamente opuestos—ha puesto todo el caudal de su ciencia de la música; trabajo de tal importancia por su extensión, por su carácter y por marcar una notable etapa en la carrera de un notable compositor que al juzgarlo el público y la crítica habrán de considerarlo con gran entusiasmo, y sea cual fuere el grado de entusiasmo a que en este estreno, en este acontecimiento musical, llegue el éxito—nuestro deseo y nuestra esperanza son que ese grado sea de los más altos, ese respeto habrá seguramente de ir mezclado de una admiración no menos grande.

Llega esta vez Bretón su tenaz deseo, muy laudable por cierto, de que su obra española se cante en español. Y, mié sobre hojuelas, por feliz coincidencia, todos los artistas—con la sola excepción del primer barítono—encargados de crear los personajes son españoles.

El mérito consagrado de esos artistas es garantía de una ejecución superior.

El esmero y cuidado que en la dirección de la escena pone Luis de Sola y el anuncio de que el decorado es obra de Amalio Fernández, dan la seguridad de que *Raquel* se presentará con la propiedad y el lujo dignos de obra de tal importancia.

Nadie con mayor autoridad que el mismo Bretón pudiera ocupar, como lo ocupará esta noche, el sitial del director de orquesta.

En tales condiciones se verifica el estreno de *Raquel* y por tales motivos tenemos derecho a calificarlo como el más considerable acontecimiento musical de esta temporada, como una fecha importante en la historia del arte lírico nacional.

Impresión crítica de la obra habremana de darla después de la representación.

Antes de ella seanos solo permitido dar en síntesis el desarrollo del asunto del drama—cuyo libreto ha escrito también Tomas Bretón,—para que sirva de guía al espectador al seguir el desarrollo del poema musical, sin que su atención se distraiga en un solo instante.

REPARTO

Raquel (soprano).....	Sta. De Lerma.
Leonor (contralto)....	Dalaland.
Sarah.....	Gasull.
Escalva.....	Barca.
Alfonso VIII (tenor)....	Sr. Constantino
David (barítono).....	Buti
Jehudah (bajo).....	Verdaguer.
Manrique de Lara (barítono).....	G. Prieto.
Alvar Núñez.....	Oliver.
Don Bruno (bajo).....	Riera.
Don Esteban Iñan.....	Ponsini.
Ugier.....	Fuster.

ACTO PRIMERO

La acción en Toledo, siglo XII.
(El autor se ha inspirado en las crónicas sobre *La judía de Toledo*, para trazar el argumento del drama. A nuestro parecer ha seguido más de cerca, entre las varias obras escritas sobre el mismo asunto, las de Huerta y Grillparzer.)

En casa del rico israelita David, padre de Raquel.

El pueblo hebreo, representado por los judíos más principales de Toledo reunidos allí con asistencia del rabino Jehudah, presente una nueva era de persecuciones y su expulsión del reino de Castilla.

Jehudah entona un salmo en *cantolano* auténtico de Judíos españoles, parafraseado por el coro de hombres.

Los judíos piden a David que sea su hijo Raquel, cuya extraordinaria belleza puede conmovir al rey Alfonso y a Leonor de Inglaterra con la cual acaba de unirse en matrimonio, quien presentaba al monarca la súplica del pueblo hebreo, ofreciendo sangre y riquezas a cambio de la continuación de sus privilegios de ciudadanía en tierra castellana.

David se niega, diciendo que daría todo a los cristianos, menos su honor, que por la misma hermosura de Raquel y la juventud de Alfonso, correría grave peligro, de acceder a lo que se le pide.

La orquesta subraya y comenta los principales pasajes de esta escena, cuyo carácter musical cambia completamente a la entrada de Raquel.

La música, en una frase, que más tarde ha de acompañar también al personaje, dibuja en cierto modo el carácter de esta.

Raquel consiste en ir a interceder por sus hermanos, y David accede al fin, retirándose los hebreos animados por la esperanza.

En la escena siguiente (día de David y Raquel) David advierte a su hijo los peligros que puede correr en la corte. Raquel le muestra su esperanza en la protección del Señor. David da orden a las esclavas de que vistan a Raquel de sus mejores galas, y se retira.

Mientras atavián a su señora, las esclavas entonan un romance de carácter oriental.

Raquel invoca nuevamente la protección divina, y acompañada de sus siervas más fieles, marcha a la corte. Final de conjunto de carácter

losa práctica de los modernos adelantos higiénicos puede evitar.

Seguramente andando el tiempo, y no en época lejana, la práctica de los preceptos de una rigurosa higienización individual, asociada o protegida por una amplia y perfecta higienización pública, impedirá que se padezcan muchas enfermedades, y es natural que se puedan prevenir las dolencias del orden físico, ha de ser mejor que llegar a tener ocasión de curarlas.

La medicina entonces estará en gran parte supeditada a la higiene, y los médicos no seremos como ahora llamados a la cabecera del enfermo para tratar de curar tal o cual dolencia; nuestra misión profesional quedará limitada a visitar diariamente al enfermo, a indicar los medios que ha de adoptar para prevenir de esta o de otra afección, a practicarle las inyecciones profilácticas indispensables para hacerle inmune a cualquier mal infeccioso contagioso y a proporcionar, en fin, en vez de recetas de pocimas y brebajes, sanos consejos higiénicos en armonía con la idiosincrasia, constitución, temperamento, posición y género de vida del sujeto sometido a nuestra inspección profiláctica.

En el momento de prevenir muy cercano de la práctica profesional médica. Entonces, cada individuo, cada familia, elegirá su médico particular, no como hoy acontece, para que le cure sus enfermedades, sino para que le evite sus enfermedades, y para entonces concepto muy lógico que se establezca la costumbre de que se abonen honorarios al médico, mientras sus clientes se hallen sanos y disfruten perfecta salud, y dejen de percibirlos sólo cuando éstos se vean acometidos de algún padecimiento.

El médico entonces será el conservador de la salud de sus clientes. Cuando un sujeto se halla enfermo, se frega en su organización una lucha, una batalla formidable, entre el elemento morbo (enfermedad) que le acomete y la naturaleza o fuerza vital del paciente; el médico en este caso al visitar al paciente no es quien viene a curar la enfermedad, no; su acción se limita a averiguar ante todo qué clase de enemigo morbo se ha apoderado del organismo del cliente, y una vez sabido esto (que es lo más importante y lo más difícil de la práctica clínica) el médico no cura, sólo da municiones (léase medicinas) a la naturaleza del enfermo, para que con ellas y con su fuerza vital venza y domine al enemigo; si ocurre esto, el enfermo sana; pero si el elemento morbo es más potente y vence a la naturaleza orgánica del enfermo, éste entonces muere.

Pues bien, no es mucho más fácil y sobre todo más humanitario, que tratemos de destruir, de aniquilar por medio de una buena higienización, a esos elementos patógenos que incesantemente amenazan invadir, dispuestos a la lucha, al organismo humano, y que colocamos a éste en condiciones de ser inabordable a esos elementos dañinos, que no esperar que la invasión se efectúe y se establezca la lucha? Esto es asazmente indudable.

Es, pues, bien, es el porvenir que afortunadamente espera a la medicina, y esa, en mi concepto, es también la base fundamental para el comienzo de la regeneración física de nuestra raza.

Cuando los gobiernos y las autoridades acaben de penetrarse de la gran importancia y de los beneficios humanitarios que a la salud de los pueblos reporta una rigurosa higienización pública, regimientada bajo las bases de una completa y escrupulosa ley sanitaria que sea capaz de garantizar la buena calidad de los alimentos y bebidas que ingerimos, la pureza del ambiente que respiramos, la amplitud, aseó y asépsis de la vía pública que pasamos, y cuando individual o privadamente complementemos esa higienización pública con las prácticas de una verdadera higienización doméstica, entonces será cuando lograremos hallarnos escudados y perfectamente blindados e inmunes para sufrir ese sinnúmero de afecciones que constituyen hoy el anarquismo destructor de la organización humana.

Dr. Manuel Corral y Mairá. Linares, 9 enero 1900.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20

A las tres empezó, presidiendo el señor Pidal.

Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Mencheta pide documentos relacionados con la construcción de un puente.

El Sr. Laserna solicita que el Observatorio se ponga en condiciones para estudiar el próximo eclipse de sol.

El señor ministro de Fomento contesta en sentido satisfactorio.

El señor marqués de Villagracia pide se active la campaña para la extinción de la filoxera en Alicante.

El señor ministro de Fomento ofrece auxiliar a los agricultores.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla se ocupa extensamente de la necesidad de proceder a las obras de defensa del río Guadalquivir.

El señor ministro de Fomento contesta que no es posible consignar cantidad alguna por ahora para esas obras, a causa de que se está formando aún el proyecto.

El Sr. Abella pide relación de los repatriados pobres que han llegado recientemente a España.

Indica la conveniencia de que se imponga una contribución a los españoles que residen en el extranjero, para atender a todos los repatriados que carezcan de recursos.

El señor presidente del Consejo promete remitir la relación, y en cuanto al segundo particular, considera difícil su realización; además, que hay crédito en el presupuesto para ese servicio.

ORDEN DEL DIA

El presupuesto de Fomento.

El Sr. Suárez Inclán continúa defendiendo su voto particular, en el que pide pasen al ministerio de la Guerra los trabajos geodésicos y topográficos.

El Sr. Lacterva contesta que en todos los países se verifica el servicio indicado en la forma que se hace en España.

Se desecha el voto particular en votación ordinaria y se aprueba el capítulo 30 con una enmienda del Sr. Alonso Martínez y el 31 también con enmienda.

Proyecto de ley.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley para unificar la deuda.

Signe el presupuesto.

El Sr. Alvarez Capra consume al primer turno en contra de la totalidad del capítulo 32 (servicios postales marítimos), haciendo un análisis completo de los servicios de la Transatlántica y de la protección que la dispensa el Estado.

Combate la subvención a la Traslántica.

Le contesta el Sr. Lacterva, diciendo que importa aclarar si el Sr. Alvarez Capra habla en nombre propio o de su partido, pues sus afirmaciones están contrariadas por otras que hizo en el Congreso repetidas veces el Sr. Sagasta.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno en contra.

No se explica que una cuestión tan grave como esta, trata de resolverse sin otro fundamento que poner una cifra en el presupuesto.

El Sr. Lacterva recuerda que el señor Azcárate, cuando se discutió el proyecto de contrato en 1887, hizo una impugnación de él.

S. S. mismo ha tenido que reconocer los grandes servicios prestados por la Compañía Transatlántica al país.

Después de aducir muchos datos, pide el señal que se le reserve la palabra para el discurso.

Se suspende la discusión; se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión a las ocho y media.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PARISH. — Hoy se verificarán la 60 y 61 representación, a las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, del tan aplaudido drama lírico La Carra de Dio, por don José de los Ríos, en escena, en la función de la noche, la zarzuela cómica en un acto La leyenda del monje, por segunda vez en este teatro.

COMEDIA. — El próximo lunes, día de moda, se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, la comedia en tres actos de D. Jacinto Benavente, titulada La comida de las hierbas.

ZARZUELA. — El éxito alcanzado la noche de su estreno por el nuevo sainete El sábado de Gloria, ha sido confirmado en las representaciones sucesivas, y el público, apreciando la belleza del libro y de la partitura, premia con merecidos aplausos la labor de los autores y la esmerada interpretación que alcanzan a este precioso cuadro de costumbres de principios de siglo.

ROMEA. — Hoy se pondrán en escena en las cuatro secciones de tarde las aplaudidas obras La Menina o el tipo del portugués, Los gorriones, La Marusina y Los extranjeros.

Por la noche, La Marusina, Venus Salón y Los sobrevivientes, en cuyas tres obras alcanza Loreto Prado uno de sus más legítimos triunfos, y El barbero de mi calle.

NOVUEO TEATRO (Varietés). — Hoy se pondrán en escena, por la tarde, las aplaudidas obras La banda de trompetas, La carolina y El cabo primero.

El lunes, estreno del sainete de costumbres andaluzas El bautizo.

DISPOSICIONES. — Han regresado a esta corte la notable dama Lorenzeta, Mercedes Gómez Ferrer y su hermano don Francisco, que han actuado con gran éxito en el teatro de Calderón, de Valladolid.

INGLESES Y ALEMANES

POR TELEGRAMA

Berlin 20.

La prensa alemana recurrede sus ataques a Inglaterra en vista de la noticia referente al apresamiento de la baronesa alemana Maria por un crucero inglés.

Dicho buque procedía de Australia, componiéndose su cargamento de harina, sin que llevase contrabando de guerra de ninguna clase.

Los diarios se preguntan con qué derechos los ingleses apresan en alta mar buques neutrales que conducen mercancías de licito comercio a un puerto neutral, como lo es Lorenzo Márquez, y piden al gobierno de Berlín que, de acuerdo con las demás potencias marítimas, procure poner coto a las demasías de la Gran Bretaña.—FABRA.

FERIA DE MÉRIDA

Por su actual Ayuntamiento se ha restablecido la tradicional feria que se celebraba en dicha ciudad en el mes de febrero, y que tendrá lugar en los días 4, 5 y 6 de dicho mes.

Grandes son las ventajas que proporciona la restablecida feria a toda la región, dada la situación topográfica que ocupa para las transacciones de sus negociantes, la facilidad del traslado de sus mercancías y ganados y las franquicias de que disponen.

Así puede asegurarse que adquirirá

carta de naturaleza y será preferida por todos los que por necesidad tienen que concurrir a esta clase de mercados.

A los 29 años de edad y a causa de un ataque de parálisis, ha fallecido nuestro estimado amigo particular D. Carlos de Bisco y Zaldua, Portuñeta a una distinguida familia y era justamente un estimado de sus relaciones por las bellas prendas personales que le adornaban.

Admitan su respetable madre y sus hermanos los marqueses de Dos Hermanas nuestro sincero pésame.

Se la suicidó en Barcelona un sujeto de sesenta y cinco años, llamado Benito Campaña Goas.

Para realizar su fatal propósito se arrojó desde el terrado de la casa que habitaba a la calle.

Des bandidos que hace pocos días se escaparon de la cárcel de Calahorra, han sido sorprendidos por la guardia civil, viéndose ésta obligada a hacer fuego sobre ellos.

Uno de los bandidos quedó muerto y otro gravemente herido.

En el molinero de Horta aparecieron a cuestionar los hermanos José y Juan Subirats y Salvador Alcoverro, acerca de quien trabajaba mejor, y tanto se agrió la disputa que se acometieron con armas blancas y de fuego, resultando muerto en la lucha José Subirats y gravemente heridos los dos restantes.

Han comenzado a publicarse en esta corte los siguientes periódicos: El Eco Montañés, La Gaceta Mercantil y La Región Gallega y Asturiana.

Desearnos a los apreciables colegas muchos éxitos y larga y próspera existencia.

Con el título de Curiosidades Históricas de Andalucía, va a publicarse en Málaga una nueva obra redactada y dirigida por el cronista de aquella provincia, D. Narciso Díaz de Escovar.

D. Alejandro García Góngora, de 19 años de edad, hijo del conocido escritor señor García Moreno, ha hecho los ejercicios del doctorado en la facultad de filosofía y letras, obteniendo la nota de sobresaliente.

El discurso ha versado sobre el tema «La democracia en la historia».

Con gran concurrencia de alumnos se han reunido las clases de la Asociación de Agricultores de España.

Los estudiantes inscritos podrán pasar a secretaria para enterarse de los horarios, a fin de que no pierdan las explicaciones de las clases, que, como oportunamente se anunció, comenzaron el 13 del corriente mes.

El jefe de la policía de Génova ha dirigido al cónsul de aquella nación en España el aviso de haber sido robados algunos títulos de la Deuda pública italiana a los 5 por 100, con el objeto de evitar que sean comprados en el extranjero ignorando la procedencia, ofreciendo una gratificación de 1.000 liras italianas al agente de la autoridad que contribuya a recuperarlos.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones a las cátedras de retórica de los institutos de Alicante y Baeza; inglés, de los de Cádiz y Santiago, y francés, de los de Valladolid, Granada, Jaén, Córdoba y Avila, proponiendo para las mismas, a D. Helodoro Carpintero, D. Fernando Romero, don Pablo Riera, D. Manuel Alemany, don Carlos Lacome, D. Eduardo Ugarte, don Pedro de la Puente, D. Javier Marigelos y D. Luis Alvarez Morota, respectivamente.

INGLESSES Y BOERS

FOR TELEGRAMA

rece muy dividida respecto al momento en que se empezará la batalla.

The Daily Mail cree que el combate se entablará hoy mismo.

Algunos otros periódicos dicen que son todavía necesarias algunas maniobras preliminares, cuyo objeto es ocupar ciertas posiciones que actualmente poseen los boers.

Harry.

Transporte perdido?

Londres 20, 10 m.

Telegrafían de El Cabo que un crucero inglés ha llevado anclas en dirección al Norte para salir al encuentro de un transporte que debía haber llegado hace ya seis días, y del cual no se tienen noticias.

Se teme se haya perdido.

Harry.

Los boers se fortifican.

Londres 20, 8 1/2 m.

Desde Pogietersbrift telegrafían al Daily Telegraph con fecha 19 de enero que los boers han construido trincheras formidables.

Desde el día 11, añade el despacho, la artillería inglesa bombardea sus posiciones.

Harry.

En auxilio de Mafeking.

Londres 20, 9 27 m.

Según los últimos telegramas, el coronel Plumer, con tres trenes blindados, se encuentra en Gabersnes para procurar socorrer la plaza de Mafeking.

Harry.

Precauciones.

Londres 20, 9 43 m.

Un telegrama de Pretoria fechado el 17 de enero, dice que se ha ordenado que sean revisados todos los pasaportes de los ingleses que habitan el Rand.

Los ingleses tendrán que motivar y justificar su residencia.

Harry.

Enorme impedimento.

Londres 20, 9 5 m.

Un telegrama de Pieters-Maritzburg al Times, dice que la columna de socorro que marcha hacia Ladysmith va seguida por un convoy, que forma enorme impedimento.

Se compone de 400 carruajes, en su mayoría carretas de bueyes, arrastrados por un total de 5.000 animales.

El general Warren sigue su marcha adelante.

Harry.

Cambio de disposiciones.

Londres 20, 9 22 m.

The Daily Mail asegura que la cuarta brigada de caballería no irá ya al Africa del Sur.

Será reemplazada por fuerzas de caballería colonial.

Harry.

Avance y ataque.

Londres 20, 8 n.

Un despacho expedido en el campamento de Spearmans, a las once y cuarto de esta mañana, dice haberse oído por el lado izquierdo violento fuego de cañón.

Es evidente, dice, que el general Warren ha empezado el bombardeo de los atrincheramientos de los boers en las alturas de Tabanyana.

Durante algún tiempo se oyó también vivo fuego de fusil.

En otro despacho oficial, el general French anuncia haber extendido su línea en dirección Este, amenazando así más las posiciones de los boers.

Fuera de esto no ha cambiado la situación en nada.

Harry.

OSMAN DIGMA

FOR TELEGRAMA

Osman Digma, el caudillo de los insurrectos derviches, capturado en el encuentro de Tokar, llegará mañana a Suakin.

Paris 20, 8 1/2 m.

Telegrafían del Cairo que allí corre con insistencia el rumor de que Osman Digma ha caído prisionero.

SUCESOS

Suicidio de un oficial.

Las personas que a las ocho y media de la noche invadieron por los alrededores del ministerio de la Guerra, se vieron sorprendidas por el disparo de un arma de fuego.

En un principio no se pudo precisar el sitio de donde había partido la detonación, pero practicado un minucioso reconocimiento en el jardín, se vio que próximo a la puerta central que da a la calle de Alcalá y casi tocando con una garita que allí existe, había un cadáver.

Tratándose de una extensa herida en el parital derecho.

Junto al cadáver se encontró un revolver de reglamento.

Vestía el suicida traje oscuro, sombrero largo y lucía guantes negros.

Se dio conocimiento al juez militar de guardia, el cual no tardó en presentarse, ordenando el traslado del cadáver al pabellón que ocupa el cuerpo de guardia, mientras tanto llegase un furgón de Sanidad militar.

Se efectuó un registro en las ropas que vestía, pudiéndose averiguar entonces por los documentos encontrados que el suicida se llamaba D. Manuel Beltrán, era segundo teniente de la escala de reserva y se hallaba afecto a la zona número 88.

Se le ocupó una carta dirigida a una hermana suya que reside en Sevilla, en la cual manifestaba que ponía término a su vida por padecer una enfermedad incurable.

Legado que fue al palacio de Buenavista un furgón de Sanidad, se hizo este

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Con la solemnidad de costumbre celebró anoche la inauguración del curso de 1899-1900.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia y asistieron de uniforme, los Sres. Villaverde y Dato.

El elegante salón de sesiones presentaba sobrio aspecto, hallándose materialmente llenos los escaños por académicos.

En las tribunas lucían su belleza elegantes y distinguidas damas, siendo la nota de color alegre en aquel cuadro de seriedad.

El secretario general, D. Félix de Llanos y Torregilla, dió lectura a una bien escrita Memoria en la cual se enumeran los trabajos realizados por la Academia durante el pasado curso.

Occupó después de los concursos organizados por la Academia, de los cuales quedó desierto el premio Cánovas, y en el segundo, referente a un proyecto de ley para la implantación de la única instancia y el juicio oral en el procedimiento civil, cuyo premio correspondió a D. Luis Miller y Badillo.

Dedicó, por último, sentidos y cariñosos parabienes a la memoria de D. José Carratalá y D. Vicente Romo y Girón.

El Sr. Maura, presidente de la corporación, dió lectura de un discurso acerca del tema «Frutos, rentas e intereses en el derecho civil». En los comienzos del mismo expuso las razones que para elegir dicho tema tuvo en cuenta, que según el orador, la conveniencia de insistir sobre la idea de que tenemos desatendidas, cuando no olvidadas, cosas que al bienestar de los pueblos interesan más que muchas instituciones por las cuales rotemos con estrepito grandes batallas.

Afirma que los preceptos del derecho privado siguen perzosamente las mudanzas presurosas que han sobrevenido en la vida familiar, en las determinaciones de la propiedad y en las combinaciones del comercio humano, y determina el hecho, a su entender indudable, de que no se ha operado aquella fusión matemática entre los preceptos del derecho y las necesidades de la vida moderna, a la manera como el pretor romano convertía el derecho quisitario en el cuerpo legal.

A esta causa atribuye el que los tribunales pronuncian sentencias que, siendo en sus autores irreprochables, no obtienen, ni merecen, el asenso vulgar.

Con riguroso método científico y clara dialéctica expone y plantea la tesis, empezando por señalar puntualmente la distinción entre capitales y rendimientos, entre los bienes y sus productos, diferencia que importa determinar cuando en disputa como el pretor romano convertía el derecho quisitario en el cuerpo legal.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

De la exposición del problema deduce que el derecho privado evoluciona con una lentitud que deja desatendidas las necesidades nuevas. Expone en síntesis los preceptos de nuestro Código civil respecto a los frutos, y hace notar que la falta de una definición cabal del usufructo engendra un deplorable casuismo.

Examina los preceptos de los Códigos extranjeros respecto a esta cuestión, y pasa a formar el concepto de frutos, recordando que a fin de distinguir los frutos de los frutos de Ulpiano y Paulo, y examinando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

EXTRANJERO

El nuevo ministro austriaco ha quedado constituido en la forma siguiente: Kober, -Presidencia é Interior.

Welsersheim -Defensa nacional. Wittek -Ferrocarriles.

Dolm de Bowerk -Presidente del Senado y del Tribunal administrativo. Ypsuboden -Hacienda.

De Hartel, -Juicia. Rezek, -Instrucción pública. Giovannelli, -Comercio.

Pietak, -Agricultura. -FABRA.

Ha llamado la atención el siguiente párrafo de un discurso leído por el rey de Suecia en la apertura del Parlamento.

«Aunque se resuelvan de la manera más satisfactoria por medios pacíficos las diferencias internacionales, ninguna nación puede eludir el deber de procurar su propia defensa; pero la existencia ó la no existencia de un pueblo no podrá depender jamás únicamente de la sentencia de un tribunal arbitral.»

El monarca se expresó así, aludiendo a los resultados de la conferencia de La Haya.

Y terminó recomendando la aprobación de créditos considerables destinados a construcciones navales y a obras de defensas terrestres. -FABRA.

El periódico alemán Hamburger Nachrichten lamenta el aislamiento en que hoy se encuentra el imperio y las consecuencias de la política del actual canciller.

Recorda que en 1888 bastó un discurso de Bismarck para que lord Granville se apresurase a dar excusas al imperio y terminaran las dificultades que se oponían a la política colonial alemana.

Hoy ha cambiado todo. El canceller ha contribuido a la alianza de Francia y Rusia, y ahora Alemania se halla, si no en aislamiento completo, con una sensible disminución de su poderío.

«Hoy», dice el periódico, «no tenemos un solo hombre de Estado que inspire confianza a Europa.» -FABRA.

El vapor correo de la compañía Trasatlántica, Ciudad de Cádiz, -FABRA.

Hoy sábado ha salido de este puerto para Las Palmas, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Ciudad de Cádiz. -FABRA.

Con buena estrella abrió anoche sus puertas al público el elegante teatro de la calle de Castellanes.

Las obras elegidas para inauguración fueron La banda de trompetas, La caravana, El cabo primero, y el estreno de Las planchadoras.

Esmerada interpretación obtuvieron las tres primeras obras por parte de todos los artistas que componen la nueva compañía.

La obra estrenada alcanzó mediana fortuna, siendo recibida con algunas protestas por una parte del público, si bien al final pudo ser proclamado el nombre de los autores, que resultaron ser, de la letra el Sr. Jiménez, y de la música el maestro López los cuales no salieron a recibir los aplausos del público, por no hallarse en el teatro.

De la partitura se repitió un número y fué muy aplaudido el coro de introducción, que resulta un cuadro muy animado y de mucho color.

Numeroso público llenó el teatro en las cuatro secciones, presagando una buena campaña para la nueva empresa.

La prensa italiana habla del próximo matrimonio del conde de Turin con la princesa de Asturias.

Una comisión de riojanos, aragoneses y navarros ha visitado ayer al Sr. Sagasta, y se propone visitar a otros hombres públicos, para gestionar la realización de las obras del canal de Lodosa, que tantos beneficios habrá de reportar a aquellas comarcas.

No es cierto que el ex ministro liberal Sr. Aguilera asistiera al banquete que se celebró en la plaza de Toros por invitación del Sr. Niembro.

El lunes terminará su discurso contra el presupuesto de Guerra el Sr. Portuondo en el Senado.

Le contestará el señor ministro de la Guerra, que hará a la vez el resumen del debate sobre la totalidad.

El debate sobre el articulado no empezará hasta el martes.

Se ha reunido ayer tarde a las cinco y media, en el Senado, la minoría liberal, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, con objeto de ocuparse de la próxima discusión del presupuesto de Fomento.

Después de exponer el Sr. Montero Ríos el objeto de la reunión, hablaron emitiendo ideas sobre el presupuesto los Sres. Groizard, Gullón, duque de Veragua, Pasquin, Zavala, Sánchez Román y San Martín.

Se ha acordado tomar parte en la discusión del presupuesto exponiendo los principios y tendencias a que en adelante debe responder, en sentir del partido liberal, el presupuesto de Fomento.

Tomarán parte en los debates los señores Sánchez Román, San Martín, Calleja, marqués de Reinoso y algún otro.

Han salido de San Sebastián para Vergara, dos compañías del regimiento de Valencia con motivo de la agitación carlista que allí se nota.

Ha fallecido ayer tarde, el conocido hombre político, ya retirado, D. Feliciano Pérez Zamora.

Hoy se verifican en Tarragona y Albacete elecciones para elegir un senador por cada una de dichas capitales.

En la primera se presentan los señores Herrera y Tort. Martorell.

Por Albacete el Sr. Nuñez Robles, sin oposición.

En Hoyos se verificó ayer la proclamación del candidato electo Sr. Ojeda, por una mayoría que excedía de 1.000 votos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden autorizando la explotación particular en Melilla de una red de tranvías que partiendo de la Marina muera en el barrio del Polígono.

La concesión se hace por veinticinco años.

Hasta el miércoles próximo no habrá Consejo de ministros.

En la próxima semana se firmará el decreto proveyendo la vacante de general de división, producida por el fallecimiento del general León.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Crisis resuelta. Viena 20.

El nuevo ministro austriaco ha quedado constituido en la forma siguiente: Kober, -Presidencia é Interior.

Welsersheim -Defensa nacional. Wittek -Ferrocarriles.

Dolm de Bowerk -Presidente del Senado y del Tribunal administrativo. Ypsuboden -Hacienda.

De Hartel, -Juicia. Rezek, -Instrucción pública. Giovannelli, -Comercio.

Pietak, -Agricultura. -FABRA.

Ha llamado la atención el siguiente párrafo de un discurso leído por el rey de Suecia en la apertura del Parlamento.

«Aunque se resuelvan de la manera más satisfactoria por medios pacíficos las diferencias internacionales, ninguna nación puede eludir el deber de procurar su propia defensa; pero la existencia ó la no existencia de un pueblo no podrá depender jamás únicamente de la sentencia de un tribunal arbitral.»

El monarca se expresó así, aludiendo a los resultados de la conferencia de La Haya.

Y terminó recomendando la aprobación de créditos considerables destinados a construcciones navales y a obras de defensas terrestres. -FABRA.

El periódico alemán Hamburger Nachrichten lamenta el aislamiento en que hoy se encuentra el imperio y las consecuencias de la política del actual canciller.

Recorda que en 1888 bastó un discurso de Bismarck para que lord Granville se apresurase a dar excusas al imperio y terminaran las dificultades que se oponían a la política colonial alemana.

Hoy ha cambiado todo. El canceller ha contribuido a la alianza de Francia y Rusia, y ahora Alemania se halla, si no en aislamiento completo, con una sensible disminución de su poderío.

«Hoy», dice el periódico, «no tenemos un solo hombre de Estado que inspire confianza a Europa.» -FABRA.

El vapor correo de la compañía Trasatlántica, Ciudad de Cádiz, -FABRA.

Hoy sábado ha salido de este puerto para Las Palmas, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Ciudad de Cádiz. -FABRA.

Con buena estrella abrió anoche sus puertas al público el elegante teatro de la calle de Castellanes.

Las obras elegidas para inauguración fueron La banda de trompetas, La caravana, El cabo primero, y el estreno de Las planchadoras.

Esmerada interpretación obtuvieron las tres primeras obras por parte de todos los artistas que componen la nueva compañía.

La obra estrenada alcanzó mediana fortuna, siendo recibida con algunas protestas por una parte del público, si bien al final pudo ser proclamado el nombre de los autores, que resultaron ser, de la letra el Sr. Jiménez, y de la música el maestro López los cuales no salieron a recibir los aplausos del público, por no hallarse en el teatro.

De la partitura se repitió un número y fué muy aplaudido el coro de introducción, que resulta un cuadro muy animado y de mucho color.

Numeroso público llenó el teatro en las cuatro secciones, presagando una buena campaña para la nueva empresa.

La prensa italiana habla del próximo matrimonio del conde de Turin con la princesa de Asturias.

Una comisión de riojanos, aragoneses y navarros ha visitado ayer al Sr. Sagasta, y se propone visitar a otros hombres públicos, para gestionar la realización de las obras del canal de Lodosa, que tantos beneficios habrá de reportar a aquellas comarcas.

No es cierto que el ex ministro liberal Sr. Aguilera asistiera al banquete que se celebró en la plaza de Toros por invitación del Sr. Niembro.

El lunes terminará su discurso contra el presupuesto de Guerra el Sr. Portuondo en el Senado.

Le contestará el señor ministro de la Guerra, que hará a la vez el resumen del debate sobre la totalidad.

El debate sobre el articulado no empezará hasta el martes.

Se ha reunido ayer tarde a las cinco y media, en el Senado, la minoría liberal, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, con objeto de ocuparse de la próxima discusión del presupuesto de Fomento.

Después de exponer el Sr. Montero Ríos el objeto de la reunión, hablaron emitiendo ideas sobre el presupuesto los Sres. Groizard, Gullón, duque de Veragua, Pasquin, Zavala, Sánchez Román y San Martín.

Se ha acordado tomar parte en la discusión del presupuesto exponiendo los principios y tendencias a que en adelante debe responder, en sentir del partido liberal, el presupuesto de Fomento.

Tomarán parte en los debates los señores Sánchez Román, San Martín, Calleja, marqués de Reinoso y algún otro.

Han salido de San Sebastián para Vergara, dos compañías del regimiento de Valencia con motivo de la agitación carlista que allí se nota.

Ha fallecido ayer tarde, el conocido hombre político, ya retirado, D. Feliciano Pérez Zamora.

Hoy se verifican en Tarragona y Albacete elecciones para elegir un senador por cada una de dichas capitales.

En la primera se presentan los señores Herrera y Tort. Martorell.

Por Albacete el Sr. Nuñez Robles, sin oposición.

En Hoyos se verificó ayer la proclamación del candidato electo Sr. Ojeda, por una mayoría que excedía de 1.000 votos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden autorizando la explotación particular en Melilla de una red de tranvías que partiendo de la Marina muera en el barrio del Polígono.

La concesión se hace por veinticinco años.

